



SUSCRIPCIONES

Santoña
 Trimestre... 1 pts.
 Semestre... 1.75
Fuera de Santoña
 Trimestre... 1.25
 Semestre... 2
Ultramar
 Semestre... 4 pts.
 PAGO ADELANTADO
 Comunicados desde
 0.25 á 4 pts. línea

Número suelto
 10 céntimos

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTOÑA Y SU COMARCA

Al Ayuntamiento

Hay conductas que no tienen calificación, cuando provienen de corporaciones tan serias como todo un Municipio, cuyos componentes suelen ser siempre personas de alto criterio y sobre todo españoles como nosotros.

Y embarga de tristeza el ánimo verles impávidos, fríos, cual inmóviles estatuas, al ver cómo desfilan por las calles de la ciudad unos cuantos hermanos nuestros que prontos á la voz de la madre patria, acuden serenos, llenos de júbilo y de valor á vengar con su sangre la de sus hermanos, á restituir la paz consoladora y bella; en suma, á devolver á todos la tranquilidad y calma.

Santoña plaza eminentemente militar, de vida militar; militar por su constitución, destinada por la naturaleza á mantener íntimas relaciones con el soldado, no ha tenido esta vez para los que marcharon á la guerra, ninguna palabra de consuelo, un pequeño rasgo de generosidad, ni siquiera el más frío é indiferente adiós.

Y al referirnos á Santoña no lo hacemos censurando precisamente al pueblo porque, si bien éste con su prerrogativa soberana puede manifestar su indudable y ardiente simpatía al ejército tantas veces patentizada, es preciso también que sus representantes, cual son los que constituyen el Ayuntamiento, llame á todas las clases de la sociedad ó las estimule con su comportamiento; así lo hicieron todas las poblaciones de España que han experimentado ese sentimiento, mezcla de júbilo y de dolor, pero siempre de entusiasmo al partir el ejército para Cuba; así lo hacen los que saben sentir, los que aman, los que lloran.

¿Acaso ignoraba el ilustre Municipio de Santoña una nota tan oficial como la marcha de los 74 hombres del regimiento de Andalucía para Cuba?

Pues si lo sabía, ¿porqué en la sesión subsidiaria, celebrada precisamente el día anterior de la marcha de los soldados no acor-

daron algo en su beneficio, respondiendo á un sentimiento patriótico y alentando á nuestros hermanos en su misión de escarmentar al salvaje mambís?

LOS MARTIRES DE LA PATRIA

—)o(—

El alma contristada por los sucesos que á la patria acosan, nos mueve hoy á escribir algo sobre lo que pasa en la Isla de Cuba, vergel delicioso en otros tiempos más felices y en la actualidad pasto de infames bandidos, incendiarios y asesinos, que no contentos con asolar todo lo más rico del país, asesinan á indefensos moradores del campo y cometen toda clase de atrocidades con las familias que no siguen sus maldades, haciéndose criminales como lo son ellos.

Doloroso es todo lo que sucede allende los mares, pero no debemos desmayar ni un momento ante los contratiempos que sucedan á la nación.

Unidos los españoles, nunca hubo ni habrá quien nos venza, ni aún el clima mortífero de aquél país, único enemigo temible para nuestros soldados, es capaz de hacernos debilitar nuestras energías y triunfaremos de él á pesar de estar encubierto, como lo está la muerte.

Lo que hace falta, pero mucha falta, es que nuestros jefes militares no abandonen á pequeñas fuerzas, mandándolas en comisiones á grandes distancias, pues de éstas se aprovechan generalmente los secuaces de Maceo, Máximo Gómez y otros, para demostrar su valor.

Lo mismo aconsejamos respecto á las pequeñas guarniciones destacadas, que por lo general son atacadas por fuerzas centuplicadas y tienen que morir abrasados por el fuego enemigo, ó rendirse á discreción.

Cuantos rasgos de heroísmo tienen llevados á cabo en aquél país desde que comenzó esta fraticida lucha, nuestros jóvenes soldados mil veces han tenido que luchar uno contra cinco, diez ó veinte enemigos y estos héroes, siguen ignorándose sus proezas y luchando sucumben, después de horrible lucha, por falta de municiones las más de las veces ó por cualquier accidente imprevisto que no precaven, pero siempre por falta de auxilio.

Después de este luchar incesante, sucede el de marchas forzadas en un país que todo lo que se aspira es fuego, un país que á cada momento se encuentra el soldado con un río que vadear, con el agua á la cintura y después de esto, como el suelo de los ríos siempre arrastran sus corrientes arenas cenagosas, la mayor parte de los soldados pierden su calzado, teniendo que seguir sin ellos hasta que lleguen á un pueblo donde puedan comprar otros.

Si no conociéramos aquél país, podían decir que exageramos tanto, que no se podría creer lo que decimos, pero lejos de esto, no damos en este artículo ni la millonésima parte de lo que sufre el soldado en aquélla isla.

Supongan nuestros queridos lectores, un país completamente lleno de malezas, sin un camino que no sea desigual y tortuoso, lleno de bejuqueras intransitables que el soldado tiene, para hacerse paso, que hacerlo con ambos brazos, apartando la maleza, descalzo, con la ropa hecha girones efecto de estos caminos, haciendo jornadas de seis ú ocho leguas por día y entonces me dirán si esto no es un verdadero martirio.

NOTAS CONCEJILES

Va pasando todo hasta picar en historia, como diría el vulgo, sin que el verdadero mal, la causa primordial y de mayor importancia, la que debía tratarse con sinceridad y empuje para disipar malos conceptos que ciertamente no somos nosotros los últimos (como ya saben los señores concejales) en sustentar y afirmar, empleando todos los medios que las leyes conceden á la prensa para emitir y reproducir el pensamiento popular; necesidad de algo, que no parece por ninguna parte y se pierde en el proceloso Océano de lo desconocido, allá en el fondo do ruge el huracán, chillan la víctima y resuena el eco fúnebre de los fondos municipales; causa suficiente, no para la contemplación ó para tener conformidad ante lo horrible de la situación económica, sino para protestar de la inercia lamentable de

nuestros representantes, muy dignos por cierto, pero que lastimosamente pierden el tiempo en cosas fútiles, apartándose siempre del camino económico, tal vez por temor de llegar á las puertas del escándalo.

Sea ello lo que fuere y que mucho nos importa saber, trabajaremos sin descanso para enorgullecernos al averiguar lo que ocurre en ese misterioso abismo en que se hallan confundidos..... los señores concejales y su digno presidente.

La paz en el hogar se turba, según me dijo un estimado amigo, cuando se dejan sentir los terribles efectos de la escasez, de la necesidad que exalta indispensablemente todos los deseos que nuestra inteligencia concibe; toda la ambición que nuestra humana condición nos arrastra.

Pero ese amigo, que para decir verdades deja en zaga al mismísimo Pero-grullo, tratando de nuestro Ayuntamiento se equivoca de medio á medio; en el hogar de un pobre cuando falta el pan, reina la desesperación y con el más insignificante motivo los platos, vasos y cachivaches se estrellan contra el suelo ó hieren alguna honrada frente de algún miembro de la familia; pero el Ayuntamiento de Santoña, comprendiendo lo infructuoso de emplear esos medios, canta á coro un lúgubre *mea culpa* tan bajo, tan silencioso, que no desconcierta nunca el eterno y armónico concierto de la casa municipal.

Algunas veces hemos oído decir, cuando se trataba en alguna sesión de introducir reformas en Santoña, que no hay dinero.

Un *reporter* lo expresaría al correr de la pluma del siguiente modo:

« Después de larga discusión, en la que el Sr. N. puso de manifiesto lo ventajosísimo de tal reforma: la utilidad inencontrable para el vecindario y de economía para el Municipio, que emprendedor siempre y llenando siempre las necesidades de sus administrados, va en pos del progreso de su pueblo. resultó que no había un céntimo en las arcas del Ayuntamiento, quedando tan beneficioso y útil proyecto para ocasión más *afortunada*. »

Pero señor ¿adonde vamos á parar sin un cuarto? ¿Adonde está ese dinero, puesto que los recargos en consumos están á la orden del día?

No se oye otra cosa que hablar de débitos del Ayuntamiento á vecinos de Santoña, lo que viene á demostrar que si el Municipio no tiene fondos, en cambio le sobran trampas, y que los santoñeses tienen que soportar los rigores de la escasez, marchando inciertamente en la nave de los desaciertos municipales, sin timón ni brújula, casi sumergida, sin más auxilio que el no poco de la Divina providencia, único que podría sacarnos de estado tan aflitivo.

Pero vayan ustedes á las sesiones... si quieren tenga alguna explicación eso de que no hay dinero, y oírán hablar de reformas, de la urbanización, de todo, en fin, de todo menos de las causas que pudieran motivar la falta de percal.

Declarar que no hay fondos, eso sí. Hace días lo dijo el Sr. Barredo con esa sinceridad en él característica y que tan bien le está.

Sin rubor también lo afirma el Sr. López, que es un buen concejal, celoso y recto en su misión y entusiasta por el progreso de Santoña.

Pero nunca hemos oído el... ¡Señor, que lata!

—¡Calle V. hombre, ya lo hemos oído!

PICHIRICHI.

Desde la Habana.

IMPRESIONES DE LA ISLA DE CUBA Y DE LA GUERRA

Contraste tristísimo es el que nos ofrece el recuerdo del entusiasmo de que España dió elocuentes pruebas con motivo de la desdichada guerra de Melilla y el espectáculo que hoy nos ofrece este mismo pueblo al oír el frío, indiferente y hasta triste al despedir á los heroicos soldados que cruzan los mares para defender con su vida y su sangre la integridad y el prestigio de nuestra patria.

Cualquiera diría que estos soldados que hoy asombran al mundo con su paciencia, resignación y heroísmo en la manigua, no son los mismos que hace dos años abandonaban también sus hogares y dejaban sus familias para luchar en tierras africanas.

Pero dejemos consideraciones aparte y hablemos del asunto que sirve de epigrafe á estas líneas.

Vano y ridículo empeño sería el mio si confiara en mi pobre pluma la descripción de mis impresiones y trataré de dar á los del popular semanario una ligera idea de esta preciosa tierra, llena de hermosura y riqueza, quédese pues para plumas más hábiles y espertas que la mía, torpe y desaliñada el hablar de tantas bellezas como atesora esta Isla, envidia de extrañas naciones.

«La guerra» ese castigo que Dios envía á los pueblos y á los hombres, azota y destruye cuanto de bueno, hermoso y honrado se encierra en esta rica joya que se llama y es «La Isla de Cuba.»

No importa que unos cuantos forajidos dominados por ambiciosas miras se alcen en armas contra su madre patria al grito de «Viva Cuba Libre.» Cuba no puede serlo, ni lo será mientras quede en los españoles un corazón noble y recto: una madre no puede nunca dejar de serlo de su hijo y España es hoy madre y madre muy cariñosa y solícita de Cuba.

Pero vuelvo sin querer á estenderme en consideraciones que me apartan del objeto con que coji la pluma y empecé á emborrillar estas cuartillas.

No puede, sin casi perder la calma la prensa de la Habana, salvo honrosas excepciones; y no por el relato de las traidoras emboscadas de que á diario son víctimas nuestros soldados, ni tampoco por los cobardes y criminales atentados de incendio, violación, robo y saqueo, que esos bandidos que

se dicen filibusteros cometen á diario, nada de esto, con ser tan gordo y tan inicuo es lo que más indignación nos produce al pasar la vista por la prensa cubana.

Si uno de esos corazones que tales cosas escriben bajo un pecho español, es imposible que sus redactores no agotaran en su relato los mayores epitetos que siempre resultan pálidos para apostrofar y maldecir la barbarie de esas ordas criminales que nada respetan: ni sexos, ni edades, ni vidas, ni haciendas.

Un diario que se dice es de mayor circulación en la Isla, atrevase y llegó hasta el extremo de alabar la caballeridad y nobleza que algunos Jefes insurrectos usan con los infelices prisioneros.

Dejemos esto á un lado, y confortemos un poco nuestro abatido espíritu, con el hermoso espectáculo, que ofrecen las calles de la Habana á la llegada de los vapores que conducen las fuerzas del ejército al resonar el cañonazo que anuncia la entrada en el puerto del vapor, cruzan el aire rápidos cohetes primer saludo que dirige el pueblo á la tropa. Llegó la hora del desembarque de estos y el anchuroso muelle es pequeño para dar cabida á los miles de personas que sin distinción de clases le ocupan ansiosos de aclamar, saludar y obsequiar á los soldados.

La llegada de éstos al muelle no puede ser mas hermosa: vibran en el aire las marciales notas del popular Cadiz y los miles de cohetes y vítores á España ensordecen el espacio.

La marcha de las tropas hasta el cuartel donde se alojan compiten con la llegada de gente de todas partes; arrojan á los soldados pañuelos, flores, palomas, dinero y tabacos; en fin una continua ovación entusiasta y delirante

Que así compense y premie la patria á quien con tanto valor y heroísmo la defiende; quiero Dios que pronto puedan regresar esos valientes soldados uniendo á la satisfacción del deber y la esperanza de volver á abrazar á sus madres, esposas é hijos.

A. Menéndez Castañón

VARIEDADES

EL ABOGADO DE CHIMENEAS (CUENTO)

Tiburcio era un muchacho que en su pueblo gozaba de generales simpatías, apesar de no ser de clase elevada, quiero decir, que no tenia haciendas y además era tuerto y el ojo por donde apercibía algo le tenía vizco, así es que gracias á su mucha astucia y nada común inteligencia vivía con cierta comodidad entre sus convecinos.

Lo que él en ocasiones me dijo. —¿Qué quieres que haga? Estoy inútil para trabajar, porque no veo apenas. El sentido de la vista que Dios quiso arrebatarme casi por completo, me lo ha remunerado en inteligencia para engañar á estos diablos de campesinos que siempre están con litigios ó cuestiones, nada más que si por el mojon debía estar aquí ó acullá ó si el burro del tío Roque ha traspasado los límites de la prudencia, penetrando en la casa del tío Silvestre y comiéndose una hogaza.

Y era cierto lo que decía Tiburcio, conociendo muy bien las flaquezas humanas.

Como en su pueblo había adquirido gran reputación de sabio porque dió en decir el Alcalde que *sabía mucho de letra*, todos acudían á él cuando era preciso fastidiar al prójimo por cualquier pequeñez; con tan buena suerte para Tiburcio, que casi siempre acertaba en sus medios ó en los que él aconsejaba. También dirimía algunas cuestiones sometiéndose todo el mundo á lo que decía el abogado del pueblo, como dieron en llamarle.

Sin embargo, no se hallaba conforme Tiburcio con tantos honores, puesto que el

bolsillo estaba siempre lo mismo, y desesperado concibió la idea de contraer matrimonio, y digo desesperado, porque Tiburcio hablaba pestes de las mozas, que irritadas, le pusieron el apodo de *Abogado de chimeneas*.

Para llevar á efecto su pensamiento no reparó en dimes y diretes de las mujeres del pueblo y se casó con una jóven muy linda, aunque también pobre. ¿Creen ustedes que tan bella consorte interesó la fibra del corazón de Tiburcio? Nada de eso; la ambición le cegaba, y considerándose un sabio, maldecía su suerte, y como todo llega á sus términos naturales en este mundo, tuvieron un hermoso niño.

¡Pobre Tiburcio! Producía tan poco su profesión, que determinó salir del pueblo y probar fortuna, llevando en su compañía al hijito y esposa.

Trancurrido algún tiempo llegó al último extremo su escasez en la ciudad de N., y recorría sus calles con un guitarrillo, que manejaba con alguna destreza, seguido de su esposa que, con el niño en brazos, se acercaba á los transeúntes en demanda de una limosna.

Comprendió Tiburcio que había hecho un disparate al salir de su pueblo y se dispuso á regresar á él, cuando al siguiente día, hallándose cantando en la vía pública unas bonitas plaveras, se le acercó un encofetado caballero y le dijo, alargándole una moneda:

—Ese niño que lleva su compañera es hijo de V?

—Si señor—le contestó

Aquél señor les indicó que él se comprometía á educárselo y además les daría una cantidad de dinero para que pudieran vivir sin mendigar.

Tiburcio quedó perplejo ante aquellas proposiciones y no comprendía el alcance ó el fin que se proponía dicho caballero con sus desinteresados ofrecimientos.

Lo cierto fué que Tiburcio, cediendo á su ambición, no titubeó exponerse á ser protagonista tal vez de algún misterio, arrancando de los brazos de la madre al tierno niño y entregándose á una familia aristocrata á cambio de una respetable cantidad.

Salió para su pueblo Tiburcio, no sin antes avisar á su amigo el Alcalde para que le hiciera un recibimiento con arreglo á su elevada posición y cuando corrió por el pueblo la noticia, abandonaron todos, hombres y mujeres sus labores y se dispusieron á recibir en manifestación de simpatía á su ilustre paisano.

—Que viene Tiburcio—decían unos

—No digais Tiburcio á secas; llamarle D. Tiburcio, porque según dice el Sr. Alcalde viene hecho un personaje *mu principal*. No era para menos tratándose del mas *despavilao* del pueblo, que sabia muchas leyes y mucha gramática parda.

Y así estuvieron parte del día en corrillos esperando la llegada de Tiburcio haciendo comentarios y creyendo que la prosperidad del Abogado de chimeneas era debida solo á su talento.

Llegó, por fin, entre atronadores vivas, lanzando cohetes y tirando sombreros al aire el momento de la entrada de Tiburcio y su esposa en el pueblo. Iban estos del brazo entre la masa de gente, que se descubría con respeto, en dirección á la Casa Ayuntamiento.

A tanto llegó el ridículo, que el Alcalde llevaba la cola del vestido de la esposa de Tiburcio más serio que nunca y suplicó con extravagantes muestras de respeto al *abogado*, pronunciara una arenga en el balcón del Ayuntamiento.

Aceptó este, y encaramándose en una silla, se expresó así:

«Apreciabilísimos paisanos:

No podeis comprender mi satisfacción al expresaros mi agradecimiento mas profundo por el solemnisimo recibimiento de que mi respetabilísima persona ha sido objeto hace un momento, pero mi emoción me imposibilita á dirijiros mi elocuentísima pala-

bra cual yo deseara y limitarme solo á saludos afectuosísimamente.»

Una tremenda salva de aplausos y aclamaciones rompieron el silencio y momentos después poco á poco quedó la plaza del Ayuntamiento desierta y silenciosa. En todos los hogares reinaba la tranquilidad completa y esperaban infinitos bienes para el pueblo del, al parecer, opulento D. Tiburcio.

Solo en una casa sollozaba una mujer y permanecía un hombre con la cabeza entre las manos mesándose los cabellos en actitud desesperante.

—Hijo de mi alma!

—Soy un infame...

F. PECHUT.

Abuso punible

Es inconcebible lo que actualmente está sucediendo con ciertos empleados del Ayuntamiento, que no obstante cobrar un sueldo suficiente para atender á las necesidades del artesano, pretenden exigir un sobresueldo por sus servicios á cierta parte del vecindario, cuando aquéllos están bastante remunerados por el Municipio.

Nos referimos á los serenos; agentes nocturnos, monopolizadores de la superior autoridad y al parecer dueños ó mejor dicho novísimos implantadores de la clásica Ley del Embudo.

Parece ser que los referidos empleados, que entre paréntesis, cobran diariamente de sueldo pesetas 2.25, pretenden significarse de sus colegas de otras poblaciones, imponiendo á la parte constitutiva del pueblo, cual es la clase de mareantes, un tributo de 4 pesetas mensuales por llamar á los patrones de lanchas ó traineras á determinada hora de la madrugada.

En las poblaciones de alguna importancia en las que los Ayuntamientos establecen el servicio de serenos *no como ornato* sino para utilidad del vecindario, se desconoce por completo ese tributo insolente que redundan en perjuicio de la respetable corporación que los nombra: cuando los serenos no son municipales esto es, no dependen de ningún sueldo por parte del Ayuntamiento y son particulares, del comercio, pueden exigir como verdadero sueldo aquel que más le conviniese para cubrir sus necesidades.

Refiriéndonos al primer caso que es el que en estos momentos nos ocupa, el sereno, como empleado *municipal*, no debía exigir estipendio alguno, ni el Ayuntamiento permitirselo, máxime, cuando se trata de una clase como la de mareantes tan desprendida y generosa que sabe corresponder á cuantos servicios se la presten con su proverbial largueza.

No dudamos que abuso de tal indole será corregido inmediatamente por el Ayuntamiento acordando conforme le dicte su recto criterio y justicia una fórmula que evite ese impuesto oneroso á la noble sociedad de pescadores.

Noticias

—o—

Según nos dicen, este Carnaval estará animado en Santoña á juzgar por los animos de nuestros alegres jóvenes que organizan comparsas y mascaradas.

Si el tiempo acompaña, resultará un carnaval formal y envidiado, sobre todo por los los *jueguistas* cordoveses y de otros pueblos que quieren dar muestras de su pesar no celebrándolo con motivo de la desastrosa campaña de Cuba.

Saldrá este año una comparsa de negros, cantando tangos patrióticos; la bonita de todos los años compuesta de músicos de la banda del Regimiento y una que creemos llamará la atención por su originalidad: es una trainera sobre una carroza con su correspondiente tripulación, compuesta de pescadores que cantarán en coro cosas alusivas á la pesca; la música compuesta por un inteli-

gente profesor de nuestra villa, suponemos ha de gustar, aunque según nos dicen empezaron tarde los ensayos.

—)o(—

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa, á nuestro amigo D. Enrique Rabadan, socio de los señores C. Castilla y Comp.^a, de Logroño

Viene de Santander donde en el café Suizo de dicha ciudad dió una conferencia, ante un público ilustrado, demostrando con datos sumamente comprensibles lo perjudicial que resulta para la humanidad el uso de los vinos impuros y lo higiénico de los de la marca C. Castilla, que se expenden en los principales establecimientos de la provincia.

Después se pidieron á establecimientos muy conocidos de Santander algunas botellas que dió á probar á su auditorio, quedando convencidos de que superan á toda ponderación y que según dice nuestro colega *El Aviso* de aquella capital, estos señores han dado el último paso en la elaboración de vino fino de mesa, similar del mejor de Burdeos y superior á éste, por su agradable paladar y excepcionales condiciones, por lo cual, consideramos que merece la alta distinción que el público inteligente le otorga.

Nos congratulamos del merecido triunfo alcanzado por nuestro distinguido amigo D. Enrique Rabadan y felicitamos á los señores C. Castilla y Comp.^a de Logroño, por el resultado alcanzado en su constante trabajo.

Las personas que gustaren probar por sí mismos el brillante resultado de estos vinos acreditados de Rioja, pueden dirigirse al café de Fermín Hernández, Plaza de la Constitución.—SANTOÑA.

—)o(—

En la tablilla de anuncios del Ayuntamiento de Laredo, hay uno con objeto de no permitir vagar por las calles, barrios y afueras de dicha población, perros que no lleven bozal de regilla ó atados, pues se dice que hay algunos con indicios de rabia que ya han mordido á otros de la raza canina.

Se impondrán multas á las personas que dejen sin cumplimiento este aviso.

—)o(—

Según nos comunica nuestro activo corresponsal de la vecina villa, Sr. Miranda, es escandaloso cuanto allí ocurre con algunos señores procuradores que, lejos de atenderse al Arancel de su profesión, cobran al desdichado que se ve precisado á acudir á ellos excesivos honorarios.

Como estos casos se van repitiendo con pasmosa prodigalidad, llamamos la atención de dichos señores á fin de evitar otra denuncia de nuestro corresponsal.

No publicamos el comunicado del Sr. Miranda bien á pesar nuestro, por no disponer de lugar en las columnas de nuestro semanario á causa de exceso de original: creemos sea suficiente por hoy la advertencia que arriba consignamos y que será perfectamente atendida con la amabilidad y buena cortesía de los denunciados.

—)o(—

Algunos pescadores nos dicen que antea-yer á las 10 de la mañana, vieron un resplandor en la Dársena, motivado por la caída, según ellos, de una centella.

Como á dicha hora el sol lucía esplendoroso y el cielo estaba sin nubes, es de suponer se trata de un areblito prudente que no quiso hacer ruidosas manifestaciones para no asustar á los santoñeses.

—)o(—

Nos dice nuestro corresponsal en Laredo, que á las diez de la noche del lunes próximo pasado, cuando el Sr. Director de la Banda municipal terminó la clase, se encontró á la salida del local, con unos individuos, que sin causa que lo justificara maltrataban á los niños alumnos.

Al querer defenderlos fué víctima también del ardor bélico de aquellos valientes, sin consecuencias graves por la oportuna presencia del cabo de seguridad y un sereno.

Los agresores fueron llevados al cuarto de retención (*perrera*) de donde salieron enseguida.

—o—

Desde el próximo número, comenzaremos á publicar una novela folletín titulada **«LAS DOS HERMANAS»** original de nuestro ilustrado compañero en la prensa D. Emilio García de Paredes.

Confiamos en que la hábil pluma de nuestro querido amigo y compañero ha de hacer la obrita interesante á nuestros lectores.

—)o(—

A las ocho de la mañana de ayer salió en un vapor «Zarceta», la 4.^a Compañía del Regimiento Infantería de Andalucía, destinada de guarnición en Bilbao, en tanto cubre sus bajas el Regimiento de Garellano.

Salieron á despedirlos su digno Coronel y algunos jefes y oficiales, siendo afectuosa la despedida entre soldados y paisanos que acudieron al muelle. La banda del regimiento ejecutó una bonita jota aragonesa.

A DIANA

Señora de mi albedrío:
pues así de mí te alejas
sin más quebranto que el mío,
oye un momento las quejas
que promueve tu desvío;
aunque tal llegó á mirarme
pensando cómo te fuiste,
que vacile hasta en quejarme;
pues creo que me quisiste
por el gusto de olvidarme.

Acaso pudo ofenderte
el culto que te he rendido,
y la ofensa te convierte
á penar con el olvido
el delito de quererte;
mas antes de condenar
á quien aún alienta amor,
debiste considerar
que tiene pena mayor
quien quiso para olvidar.

Fueran mis males menores
si, en acción consoladora,
publicara mis dolores;
mas callo y sufro, señora,
por ser tuyos los rigores,
pues me tienes de tal suerte
prendido, que es vano el arte
que pretenda oscurecerte;
y es que vivo para amarte,
aunque ya vivo en la muerte.

Ayer, amor que enloquece;
hoy, el olvido que mata;
fuego que en hielo perece....
Toda pasión insensata
¡qué pronto desaparece!

La mudanza considera,
y di que á ella te ha llevado
la hartura de una quimera;
mas no digas que has amado
mientras yo olvidado muera:

Tu eres cuerpo sin latidos,
alma yo que amores vierte;
siendo muerte los olvidos,
así estamos por la muerte
cuerpo y alma desunidos.

GARCIA PELAEZ.

Anuncios

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Explosiones y accidentes personales

Δ PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Limited)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1894

CAPITAL: 34 Millones de Pesetas

Ingresos en 1894 por
Primas, Rentas, Intereses,
etcétera Ptas. 22.975.530
Siniestros pagados en
1894, « 14496.825

«La Palatine», además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra prima, cuando así se esti-

pule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzcan incendio ó no.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown Street, Manchester.—101 Cheapside, Londres. E. C. Dirección de la sucursal de España: Calle de Alcalá 23 duplicado.—Madrid.

Directores: D. Guillermo E. Dunn y don José Alguer.

Delegado en la Provincia de Santander, D. Angel Rodrigo.

Agente en Laredo y Santoña, D. Angel Flores procurador en Laredo:

Se hallan de venta en la librería de Fermín Hernández las novenas siguientes:

De las Animas.—Dios niño.—Espíritu-Santo.—Festividades de la Virgen.—Nuestra Señora del Amor Hermoso.—Nuestra Señora del Amparo.—Nuestra Señora de la Asunción.—Nuestra Señora de los Dolores.—Nuestra Señora de la Merced.—Nuestra Señora de las Nieves.—Nuestra Señora de los Remedios.—Nuestra Señora de la Salud.—Nuestra Señora de la Soledad.—Purísima Concepción.—Purísima Concepción, por sus hijas.—San Antonio Abad.—San Antonio de Padua.—San Bartolomé.—San Benito Abad.—San Blás.—San Francisco de Sales.—San Francisco Javier.—San Isidro Labrador.—San Joaquín y Santa Ana.—San José.—San Juan Bautista.—San Juan de la Cruz.—San Miguel.—San Pedro Alcántara.—San Rafael Arcángel.—San Ramon Nonato.—San Vicente de Paul.—Santo Cristo de Burgos.—Santo Domingo de Guzman.—Santa Agueda.—Santa Bárbara.—Santa Clara.—Santa Filomena.—Santa Lucía.—Santa María Magdalena.—Santa Rita.—Santa Rosa de Viterbo.—Santa Teresa de Jesus.— Santísima Trinidad y Santísimo Sacramento.

Jesu-Cristo Crucificado.—Jesus Nazareno.—Nuestra Señora de las Angustias.—Nuestra Señora del Carmen.—Nuestra Señora de Belén.—Nuestra Señora de la Casita.—Nuestra Señora de la Consolación.—Nuestra señora del Henar.—Nuestra Señora de Lourdes.—Nuestra señora del Milagro.—Nuestra Señora de la Piedad.—Nuestra Señora del Pilar.—Nuestra Señora del Rosario.—Nuestra Señora de Valvanera.—Sagrado Corazón de Jesus.—Sagrados corazones de Jesus y Maria.—San Agustín.—San Bernardo.—Santa Brígida.—Santa Catalina.—San Francisco de Asís.—San Luis Gonzaga.—San Pedro Regalado.—San Roque.—Santos Cosme y Damian.—Santísimo Cristo de las Aguas.—Santiago Apóstol, Patrón de España, y San Ignacio de Loyola. Nuestra Señora de Lourdes (para enfermos.)

QUINTA DE LA ESPERANZA

CASA FUNDADA EN 1847

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Parque del Paular (RASCAPRIA)

Viveros de la Esperanza (SAN FERNANDO)

Esta antigua Casa, la primera que estableció en Madrid la industria de la horticultura y floricultura en 1847, y después los primeros kioscos para la venta de flores en la plaza de Santa Ana en 1857, y el primer establecimiento de lujo, como en el extranjero, para la venta de flores naturales en 1876 en la Carrera de San Jerónimo, número 37, ha sido objeto de imitaciones, y competencias que nos honran.

La quinta de la Esperanza, con sus estensos terrenos (20 hectáreas) sus numerosas estufas, sus poblados y ricos viveros de San Fernando (40 hectáreas) sus tres sucru-

sales en Madrid y los cultivos especiales que tiene en algunas otras fincas de su propiedad (100 hectáreas), ha sido hasta ahora, y sigue siendo, el principal establecimiento en su clase, y ninguno de sus análogos puede competir con él en el numero de plantas, que cultiva ni la extensa variedad de sus especies.

En relación directa con los principales establecimientos de Europa desde hace muchos años y con los mas importantes cultivadores del país, así como con los dedicados á la producción de flores y semillas, ofrecemos siempre el surtido mas abundante y variado que se pueda desear, y una economía en los precios que no admite competencia en igualdad de calidades.

Para pedidos dirigirse á D. Fermín Hernández.—Plaza de la Constitución Imprenta.—SANTOÑA.

BUÑOLERÍA MADRILEÑA

Tiembla la tierra y ábranse los insondables abismos de lo infinito si se atreviere alguno á poner en duda lo excelente de mis callos, caracoles y demás comidas y bebidas de mi establecimiento.

Para solucionar de manera satisfactoria los asuntos que preocupan, en estos tiempos calamitosos á nuestra tan pobre como querida España, tengo un fogoso vino de San Martín de Valdeiglesias que acompañado de una ración de caracoles, basta por sí solo á provocar luminosas ideas aún al más ignorante.

El Churrero

EL AVISADOR

Semanario de Intereses de Santoña y su comarca.

ANUNCIOS

En primera plana 0'25 pls.
En tercera idem 0'15
En cuarta idem 0'10
El precio indicado es de cada línea.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.

Se vende una prensa tipográfica, interior de la rama 54 por 80.

En la imprenta de este periódico daran razón.

Fonda «La María»

SANTOÑA

CASA DE HUESPEDES

La Clara

LAREDO

Se vende una hermosa mesa de billar con todos sus accesorios ó sin ellos, que se dará por un precio muy arreglado.

Para pormenores dirigirse al Café de D. Fermín Hernández.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la población que no hayan remitido el importe de la suscripción á EL AVISADOR, se sirvan verificarlo á esta administración, en sellos de franqueo.

Imp. de EL AVISADOR

SECCION DE ANUNCIOS

UNA REVOLUCION EN EL SEGURO SOBRE LA VIDA

LA PÓLIZA UNIVERSAL

Bajo este nombre «La Nueva-York» acaba de inaugurarse una póliza de seguro sobre la vida que constituye el contrato más liberal que se haya emitido por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa.

En efecto, excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, y mediante la ejecución de ciertas condiciones citadas en la póliza, en lo concerniente al servicio militar en tiempo de guerra, la Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión, todos los riesgos de profesión, residencia, viajes y todo género de fallecimiento sin excepción.

La Póliza universal se emite bajo todos am planes usuales de seguros, sin aumento de la cuota de primas.

La Póliza Universal estipula y garantiza:

- 1.º La acumulación de beneficios desde 10, 15 ó 20 años, al gusto del solicitante.
- 2.º El reembolso de las primas pagadas, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, además del pago del capital asegurado.
- 3.º El derecho de pedir á la Compañía empréstito cuyo importe se fija en las pólizas que estipulan un reembolso de primas; de este modo, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, el reembolso de las primas cubre los empréstitos concedidos.
- 4.º Plazo de 30 días, sin interés, para el pago de las primas.
- 5.º Privilegio de poder reabilitarla en caso de alta de pago de las primas.
- 6.º No hay caducidad posible después del pago de tres primas anuales. Sin necesidad que lo solicite el asegurado, el seguro será de derecho prolongado, sin reducción del capital, por un periodo fijado en la póliza y que puede ser de 2 á 40 años según el plan de seguro elegido y el número de primas pagadas.
- 7.º El derecho para el asegurado que vive al terminar el periodo de acumulación de elegir entre seis modos de liquidación de la póliza, establecidos de la manera más equitativa.

8.º Pago de los capitales, en caso de fallecimiento, inmediatamente después de recibidas pruebas satisfactorias de la defunción.

La Póliza Universal, entre otros privilegios, concede al asegurado, desde el día de su emisión, el derecho de viajar y de residir en todas las partes del mundo y en cualquier época del año, sin tener que pagar sobreprima, ni siquiera tener obligación de avisar á la Compañía.

Contiene la cláusula de indisputabilidad siguiente.

«Cuando la póliza haya estado en vigor durante un año entero, la Compañía no podrá, en caso de defunción, disputar el pago del capital asegurado por cualquier motivo que fuere, con tal que las primas hayan sido regularmente pagadas, bajo reserva de la cláusula especial relativa al riesgo de guerra.»

Esta cláusula importantísima estriba en el principio siguiente que es la regla invariable de la compañía y la consecuencia de la aplicación del sistema de mutualidad:

«Todo para el Asegurado y en interés del Asegurado,

EJEMPLO DE LAS GARANTÍAS

de

LA POLIZA UNIVERSAL

CON REEMBOLSO DE PRIMAS

Edad á la emisión de la póliza. 30 años.
Capital asegurado. pts. 100.000
Prima anual pagadera durante veinte años solamente. pts 3.550

RESULTADOS:

En caso de fallecimiento en el curso de los veinte años:
durante el 1.º año, capital pagadero, pts 103.550
» 5.º » » » 117.750
» 10.º » » » 133.500
» 20.º » » » 171.000
y proporcionalmente para los años intermedios.
2.º En caso de vida al fin del 20.º año:
El asegurado podrá á su gusto rescindir ó con-

servar su póliza y elegir entre seis modos de liquidación, de los cuales los más importantes se enumeran á continuación,

En caso de rescisión, el asegurado tiene derecho á la reserva garantía de pts. 48.100 y además á los beneficios acumulados declarados entonces por la compañía.

Los beneficios de esta especie pagados por la compañía, para las pólizas de igual naturaleza emitidas á dicha edad, ascendieron en 1893, á 40.300 pts.

El pago (reserva y beneficios) importaría así 88.400 pts. lo que constituiría, con relación al total invertido en primas, un excedente de 17.400 pts.

Póliza saldada del capital reducido cuyo importe será igual á tantas vigesimas partes del capital asegurado, cuantas primas anuales le hayan satisfecho.

Preestamos consentidos,

después de 5 años, pts 40.100
» 10 » » 21.600
» 15 » » 34.400

De lo que precede resulta claramente que, si el fallecimiento sobreviene en un momento cualquiera durante los veinte años, los beneficiarios de la póliza percibirán la totalidad de las primas pagado y, además, el importe del capital asegurado.

Es pues evidente que la entrega de una suma anual de 3.550 pts. á La Nueva-York garantiza la restitución de dicha entrega y además 100.000 si el asegurado falleciere durante el periodo fijado; el seguro habrá, pues, costado pura y simplemente el interés de las entregas hechas.

Si el asegurado se alla vivo al fin de los veinte años, recibirá el valor total de su póliza en metálico ó elegirá uno de los otros modos de liquidación.

La ejecución de los compromisos de la compañía se halla garantizada por un activo de más de 750 millones de francos.

Dirección general para Europa: Paris, boulevard des Italiens, n.º 16

Agente en Santoña y su partido D. JUAN BENIGNO FERNANDEZ calle de Gonzalez Haedo n.º 7

Se admite un socio para la mina de hierro

titulada JUANITA

A UN KILÓMETRO

del ferrocarril de Bilbao

á Santander y cerca de Jesús

del Monte.

Informará D. JOSÉ CASUSO

vecino de Anero.

Almacen de Vinos DE Ulibari y Diez Colosia, 6. — SANTANDER Bodegas en Allo y Lodosa (Navarra.)

VINOS FINOS EMBOTELLADOS Y DE MESA DE TODAS CLASES COMO RANCIO, ETC.

VAPORES ZARZETAS

Servicio desde 1.º de Febrero de 1896

SALIDAS	Lunas, martes, miércoles, jueves, viernes		Sábados		Domingos	
	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
Santoña á Laredo	7:30 y 12		8:30 y 12	4:45	7:15 y 11	1 y 4
Laredo á Santoña	8	12:30 y 4:30	9	12:30 y 5:15	7:45 y 11:30	1:30 y 4:30
Santoña á Treto	6 y 10:30	5	6 y 10:30	2	6 y 9:30	2 y 5
Treto á Santoña	6:45 y 11:15	5:45	7:45 y 11:15	4	6:30 y 10:15	2:45 y 5:30
Treto á Limpías			6:45	2:45		
Limpías á Treto y Santoña			7:15	3:30		

NOTA.—Si por mal estado del mar no pudiera hacerse el viaje á Laredo, que corresponde á las 12 de la mañana, se hará á Treto á las 2 de la tarde.

OTRAS.—Los niños que pasen de tres años pagarán billete.—Las personas que vayan y vuelvan en el mismo viaje abonarán solo un billete.—Los días de fiesta por la tarde se darán billetes de ida y vuelta á mitad de precio, utilizables para toda la tarde. Quedan exceptuadas de esta disposición las fiestas extraordinarias.

Las personas que no saquen billete en la Administración á la ida ó á bordo á la vuelta, pagarán doble pasaje.—Se alquilan los vapores para servicios particulares.

Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregará en la Administración y el Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE

FERMIN HERNANDEZ

Plaza de la Constitución.—SANTOÑA

En este establecimiento encontrará el público gran economía en los precios, esmerada impresión, buen papel y prontitud en los encargos, debido á la buena disposición del material moderno.

Cartas comerciales y sobres, con elegantísimos membretes á dos tintas casi por el coste del papel.

Talonarios PERFORADOS y numerados con buena encuadernación.

Magníficos tipos ingleses para B. L. M. y circulares. Tarjetas desde una peseta el ciento. Tarjetas comerciales á varias tintas. Trabajos artísticos en invitaciones, carnets, menús, con alegorías al objeto de la fiesta..

Estados, facturas, prospectos, obras de lujo, periódicos, etc., etc.

DEPOSITO de jarcia y cordelería de primera, motones de todas clases procedentes de Barcelona, de Florentino Perez (Sucesor de Cabada.)
Calle de Ruayusera núm. 54, 2.º—Laredo

Bolas Maravillosas

para jabonar, fregar ó limpiar toda clase de objetos domésticos de gran utilidad para las familias
Expendedor, Fermin Hernandez.—Santoña.
CINCO CÉNTIMOS CADA UNA



LA ESPERANZA

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES
Gonzalez Haedo, 7—frente á la ársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.
1.ª	preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	25'00
1.ª	» 4 » 1 »	20'00
2.ª	preferente » 4 » 2 »	22'50
2.ª	» 4 » 1 »	15'00
3.ª	» 2 » 1 »	10'00
4.ª	» sin personal 1 »	7'00
PÁRVULOS		
1.ª	con 2 acompañantes, y 1 tronco	15'00
2.ª	» 2 » 1 »	12'00
3.ª	sin personal 1 »	7'00
4.ª	» » 1 »	6'00

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.

2.ª—Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.